



NOTA DE PRENSA N° 034– 2013.

Se juramentó a fiscales escolares y ambientales en la provincia de San Pablo

Estudiantes, fueron distribuidos en grupos de Fiscales Escolares, Fiscales Escolares Ambientales, quienes serán capacitados en derechos humanos, prevención contra la violencia (bullying), pandillaje y maltrato infantil.

Con la asistencia de representantes de la UGEL, Ministerio Público, Salud, policía y todo el personal docente, administrativo y alumnado de la I.E. “San Pablo”, se realizó la juramentación de fiscales escolares y ambientales con fines de garantizar deberes y derechos de los niños y adolescentes en la prevención de cualquier acto de violencia.

El ministerio público emitió una resolución aprobando la designación de los estudiantes en el cargo de Fiscales Escolares, Fiscales Escolares Ambientales, Fiscales Escolares Adjuntos, Secretarios y Junta de Estudiantes, quienes serán capacitados en derechos humanos, prevención contra la violencia (bullying), pandillaje, maltrato infantil y otros temas como la protección de nuestros recursos naturales y medio ambiente.

De otro lado la Dra. María Pacheco Neyra realizó el acto de juramentación de los jóvenes felicitándoles por su participación en este evento implementado por la fiscalía de la nación que tienen como finalidad promover en cada uno de los estudiantes la formación a los deberes y derechos de los niños y adolescentes

San Pablo 16 de abril del 2013

